



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

ESTADO No. 11 E

LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/03/2017

E: 2 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2006 00075 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE ALBANIA	Auto que Ordena Requerimiento AUTO ORDENA REQUERIMIENTO PARA QUE INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAGO	29/03/2017	1	315
68679 33 33 002 2006 00270 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE LA PAZ	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA LIQUIDACION DE CREDITO Y REQUIERE ALCALDE DE LA PAZ ALLEGUE DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	29/03/2017	2	343-10
68679 33 33 002 2007 00433 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE CHIMA	EUGENIO PARRA ACUÑA	Auto que decreta pruebas AUTO DECRETA PRUEBAS Y RECONOCE PERSONERIA	29/03/2017	1	258
68679 33 33 002 2008 00783 00	Ejecutivo	LUZ PAULA CONTRERAS	IPS CENTRO DE SALUD DE SUCRE	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR	29/03/2017	2	214-19
68679 33 33 002 2008 00785 00	Ejecutivo	JOSE MANUEL SAAVEDRA DELGADILLO	IPS CENTRO DE SALUD DE SUCRE	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR	29/03/2017	2	202-18
68679 33 33 002 2011 00051 00	Acción de Reparación Directa	MISAEEL BECERRA TUTA Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO Y OTROS	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DE LA COMPLEMENTACION Y ACLARACION DEL DICTAMEN PERICILA Y REQUIERE BAJO LOS APREMIOS LEGALES	29/03/2017	1	513
68679 33 33 002 2011 00064 00	Acción de Reparación Directa	ROSAURA BECERRA CHAPARRO	ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL CHARALA Y OTROS	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DE LA ACLARACION Y COMPLEMENTACION DEL DICTAMEN PERICIAL	29/03/2017	1	566

4

3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA 31/03/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CINDY JOHANNA TRUJILLO ROJAS
SECRETARIO